



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.265/2009.-

ZAPALLAR, 26 de Noviembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 779/2009, de fecha 24 de Noviembre del 2009, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a Don Juan Fernando Osses Vilches, Cédula Nacional de Identidad N° [] domiciliado en [] por un valor de \$ 70.155.- (Setenta mil ciento cincuenta y cinco pesos), por concepto de compra de medicamentos. Se adjunta receta médica.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Juan Fernando Osses Vilches, por la suma de \$ 70.155.- (Setenta mil ciento cincuenta y cinco pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SOCIAL / DA 4265.2009



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EFC / GTL / AXC / ROE / GARD / JBN / ffd.-

[Firmas manuscritas]